

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

DECRETO NUMERO 1920 DE

(17 SEP 2012)

- Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento -

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los
artículos 189, numeral 13 de la Constitución Política, 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA

Artículo 1. Acéptase a partir del 17 de septiembre de 2012, la renuncia presentada por la doctora **CLAUDIA ISABEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía 52.033.893 de Bogotá, al cargo de Secretario General 0035-23, del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 2. Nómbrase a partir del 17 de septiembre de 2012, al doctor **GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.783.751 de Bogotá, en el empleo de Secretario General 0035-23, del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, a

17 SEP 2012

El Ministro de Minas y Energía

FEDERICO ALONSO RENGIFO VELEZ